Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

CONTRATO 58/2018 LOTE Nº 01 CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL JOSE EDUVIGIS DIAZ; CORRESPONDIENTE A LA LCO Nº 04/2018 CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS; CONSTRUCCION DE SALA PARA BIBLIOTECA; CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN EL COLEGIO JOSE EDUVIGIS DIAZ – FONACIDE ID Nº 340806

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho entre la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en Avenida Santa Rosa de Lima Nº 1080, República del Paraguay, representada para este acto por la **PROF. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **LIC. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MÉRELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FANN S.A.**, con RUC Nº 80050215-9, domiciliada en Avenida, Don Laureano Espínola Y Aurelio Benítez (Planta urbana), Juan León Mallorquín, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ALBERTO SILVA TORALES**, en carácter de Representante Legal con Cédula de Identidad N° 3.492.838, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA LOTE Nº 01 CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL JOSE EDUVIGIS DIAZ",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación Al LOTE Nº 01 CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL JOSE EDUVIGIS DIAZ; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS ; CONSTRUCCION DE SALA PARA BIBLIOTECA ; CONSTRUCCIÓN DE MURALLAEN EL COLEGIO JOSE EDUVIGIS DIAZ ID N° 340806, las cuales se realizará en las condiciones establecidas en el presente Contrato y a cuyo fiel cumplimiento se obligan.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Publicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 340806

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación Concurso de Oferta N° 04/2018, convocado por Municipalidad de Santa Rosa del Monday, según resolución N°286/2018 de la fecha 02 de Julio del 2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N°357/2018 de la fecha 30 de Julio del 2018 y aprobada por la por Resolución nº 29/2018 (J.M) de la fecha 07 de agosto del 2018

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la Suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY "INTENDENCIA"

FANN S.A. Ruc: 80050215-9

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY "SECRETARIA"

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 01 : CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO JOSE EDUVIGIS DIAZ

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de la obra	Unidad Medida Global	1	4.243.900	4.243.900
1.1		Cartel de obras	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
1.2		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	4.000	108.400
1.3		Replanteo	Metros cuadrados	27,1	5.000	135.500
1.4		Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10	250.000	2.500.000
2	72131601-003	Estructura de H.A.	Unidad Medida Global	1	3.960.000	3.960.000
2.1		Encadenado de H.A.	Metros cúbicos	2,4	1.650.000	3.960.000
3	72131601-005	Muro de Nivelacion	Unidad Medida Global	1	2.037.000	2.037.000
3.1		De 0,30 cm.	Metros cuadrados	12,2	60.000	732.000
3.2		Relleno y Apisonado de Interiores	Metros cúbicos	9	145.000	1.305.000
4	72131601-006	Aislacion Asfaltica	Unidad Medida Global	1	227.900	227.900
4.1		De Paredes	Metros cuadrados	5,3	43.000	227.900
5	72131601-005	Muro de Elevacion	Unidad Medida Global	1	7.531.000	7.531.000
5.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	55	65.000	3.575.000
5.2		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	48	72.000	3.456.000
5.3		Envarillado bajo aberturas 2 ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	20	25.000	500.000
6	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1	10.965.000	10.965.000
6.1		Reposición de techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm	Metros cuadrados	43	255.000	10.965.000
7	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	6.729.800	6.729.800
7.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	28.000	4.536.000
7.2		Contrapiso de de H. de cascotes	Metros cuadrados	22	17.000	374.000
7.3		Piso de de baldosa calcárea	Metros cuadrados	22	80.000	1.760.000
7.4		Zócalo calareo	Metro lineal	2,6	23.000	59.800
8	72131601-010	Aberturas de madera	Unidad Medida Global	1	6.026.000	6.026.000
8.1		Puerta tablero	Metros cuadrados	5,04	650.000	3.276.000
8.2		Para bóxer enchapados con formica	Unidad	5	550.000	2.750.000
9	72131601-010	Aberturas Metalicas	Unidad Medida Global	1	1.075.200	1.075.200
9.1		Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,36	320.000	1.075.200
10	72131601-010	Alfeizar de Ventanas	Unidad Medida Global	1	126.000	126.000

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

10.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	7	18.000	126.000
11	72131601-012	Pinturas	Unidad Medida Global	1	2.777.520	2.777.520
11.1		De paredes a la cal	Metros cuadrados	66	15.000	990.000
11.2		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	10,1	16.000	161.600
11.3		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,36	22.000	73.920
11.4		De ladrillo visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	18.000	864.000
11.5		De maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	43	16.000	688.000
12	72131601-008	Revestimientos	Unidad Medida Global	1	9.578.200	9.578.200
12.1		De azulejos de 0,15 x 0,15	Metros cuadrados	97,5	50.000	4.875.000
12.2		Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,36	120.000	403.200
12.3		Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
12.4		Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
13	72131601-011	Instalacion sanitaria	Unidad Medida Global	1	15.500.000	15.500.000
13.1		Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección y artefacto sanitario completo	Unidad Medida Global	1	11.000.000	11.000.000
13.2		Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
13.3		Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
14	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
14.1		Limpieza Final y imprevistos	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000

Precio Total 71.777.520

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 120 (Ciento Veinte) días Hábiles contados a partir de la Orden de Inicio. A construirse en el Local del Colegio Nacional José Eduvigis Díaz, Ubicado en la Colonia Curupayty

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS; CONSTRUCCION DE SALA PARA BIBLIOTECA; CONSTRUCCIÓN DE MURALLAEN EL COLEGIO JOSE EDUVIGIS DIAZ

LOTE N° 01 CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL JOSE EDUVIGIS DIAZ

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para

PANI S.A.
Ruc: 80050215-9

las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay.-

En prueba de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Agosto de 2018.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

.....
Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

.....
Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

.....
Alberto Silva Torales
Representante Legal
FANN S.A.